

Estimado cliente,

Este Organizador de Impuestos está diseñado para ayudarle a reunir la información fiscal necesaria para que Anderson prepare su declaración de impuestos personales para el año 2021.

Por favor, complete el organizador de impuestos lo mejor que pueda. Ingrese toda la información de 2021 para la cual no tiene documentación oficial. Si alguna información no se aplica a usted, por favor ignore esa parte del organizador.

1. Completar el Organizador de Impuestos

• Introduzca toda la información de 2021. Si algún dato no le corresponde o es incorrecto, táchelo o haga los cambios necesarios.

2. Reúna los documentos de respaldo y haga copias.

- Consulte la lista de ejemplos que figura a continuación.
- Envíe las copias con su organizador completo y conserve los originales.

3. Envíe el Organizador de Impuestos, y cualquier documentación de apoyo, utilizando uno de estos métodos:

- Cárguelo en su cuenta de Box [https://andersonadvisors.app.box.com/], luego envíe un correo electrónico a accountingadmins@ andersonadvisors.com para informarnos de que ha cargado el organizador.
- Fax: 702-664-0545

Nota: Para garantizar su privacidad, le pedimos que no envíe su Organizador de Impuestos ni los documentos de respaldo por correo electrónico. Los siguientes son ejemplos de documentos de respaldo:

- Formularios W-2 para sueldos, salarios, propinas y ganancias de juegos de azar.
- Todos los formularios 1099 de intereses, dividendos, jubilación, ingresos varios, seguridad social, reembolsos estatales o locales, etc.
- Declaraciones de corretaje que muestren las transacciones de inversión de acciones, bonos, opciones, etc.
- Anexo K-1 de sociedades, corporaciones S, herencias y fideicomisos.
- Declaraciones de gastos educativos, deducciones o distribuciones, incluidos los formularios 1098-T, 1098-E o 1099-Q.
- Todos los formularios 1095-A, 1095-B y/o 1095-C relacionados con la cobertura sanitaria para el crédito fiscal de las primas.
- Extractos que justifiquen las deducciones por intereses hipotecarios, impuestos y contribuciones benéficas, incluido cualquier formulario 1098-C.
- Copias de las declaraciones de cierre relativas a la venta o compra de bienes inmuebles.
- Cualquier notificación de impuestos que le haya enviado el IRS u otra autoridad fiscal.
- Una copia de su declaración de impuestos del año pasado, si no fue preparada por Anderson.

CALENDARIO DE TASAS PARA LAS DECLARACIONES FISCALES PREPARADAS EN 2022

Las declaraciones de impuestos se facturan por horas para su preparación. Las tarifas facturadas son:

- Preparador de impuestos \$150/hora
- Revisor de impuestos \$200/hora

La tarifa <u>mínima</u> para una declaración de impuestos que se factura al Programa Tax Advantage de un cliente es de \$600. Si el cliente no tiene un programa Tax Advantage, la tarifa mínima de preparación de impuestos es de \$750. Dado que nuestros honorarios de preparación se basan en la cantidad de tiempo requerido para preparar su declaración de impuestos, sus honorarios pueden exceder los mínimos. Esto no se aplica a los clientes que han establecido tarifas fijas para la preparación de impuestos.

Anderson prepara las declaraciones de impuestos sobre la base de primero en entrar, primero en salir. Es decir, se preparan en el orden en que se reciben.

Los clientes con el programa Tax Advantage podrán presentar sus organizadores de impuestos a partir del 14 de enero, los clientes que no tienen Tax Advantage pueden empezar a presentar sus organizadores después del 1 de febrero.

Para cumplir con la fecha límite de presentación de su declaración de impuestos de 2021, su organizador completo y los documentos de respaldo deben estar en nuestra oficina a más tardar 45 días antes de la fecha límite de su declaración de impuestos para evitar cualquier cargo por aceleración (por favor revise la Declaración del Cliente para más detalles). Cualquier información recibida después de esa fecha puede requerir una prórroga para presentar su declaración. También, basado en la complejidad de su declaración, una extensión puede necesitar ser presentada. Anderson presentará su prórroga cuando sea necesario. Usted es responsable de pagar cualquier impuesto debido al IRS antes del 15 de abril de 2022 con el fin de evitar ciertas multas e intereses de demora, incluso si una extensión ha sido o será presentada.

Su Coordinador de Contabilidad está disponible para ayudarle en caso de que tenga alguna pregunta sobre el Organizador de Impuestos, la carga de información en Box o el proceso de preparación.

Gracias por elegir a Anderson para sus necesidades de protección de activos, impuestos y planificación patrimonial.

Sinceramente, Equipo de Impuestos de Anderson Advisors

El IRS no envía correos electrónicos no solicitados ni hace llamadas telefónicas no solicitadas pidiendo o exigiendo información personal o pago inmediato. Tales correos electrónicos que parecen auténticos se llaman correos electrónicos de "phishing" y responder a ellos puede exponerle a un robo de identidad. Si recibe este tipo de correos electrónicos, reenvíe una copia al IRS en phishing@ irs.gov. Por favor, no responda al correo electrónico. También puede ponerse en contacto con nuestra oficina en relación con cualquier correspondencia escrita o electrónica o llamadas telefónicas que reciba del IRS.



Organizador de Impuestos para Declaraciones de Renta de Sociedades de Comerciantes 1065

Nevada

3225 McLeod Drive Las Vegas, NV 89121 Fax: 702.664.0545

Washington

732 Broadway, Suite 201 Tacoma, WA 98402 Fax: 253.238.0003

Wyoming

1718 Capitol Avenue Cheyenne, WY, 82001

800.706.4741 www.AndersonAdvisors.com

Utilice este organizador para LPs o LLCs que tributan como Cuentas o Sociedades de Comercio

IMPORTANTE

No podemos completar su declaración de impuestos hasta que hayamos recibido el Organizador de Impuestos completado y toda la documentación requerida, incluyendo, pero no limitado a la Declaración del Cliente, información de pago, información corporativa e información de propiedad.

Anderson Business Advisors 3225 McLeod Drive, Suite 100 Las Vegas, NV 89121

Llamada gratuita: 800.706.4741

Local: 702.214.1100 Fax: 702.664.0547

Correo electrónico: organizers@andersonadvisors.com

Página de carga segura en línea: https://andersonadvisors.com/upload-documents/

PORTADA DE FAX

https://andersonadvisors.com/upload-documents/

DECLARACIÓN DEL CLIENTE

El Departamento de Impuestos de Anderson Business Advisors comenzará a aceptar Organizadores de Impuestos para preparar las declaraciones de impuestos de 2021 a partir del 14 de enero de 2022. Por favor, complete el Organizador de Impuestos lo mejor posible.

Los clientes con el programa Tax Advantage podrán presentar sus organizadores de impuestos a partir del 14 de enero, los clientes que no tienen Tax Advantage pueden comenzar a presentar sus organizadores después del 1 de febrero.

Las declaraciones de impuestos se preparan en el orden en que se reciben. Cualquier organizador de impuestos presentado dentro de los 45 días anteriores a la fecha límite puede necesitar presentar una extensión (si es posible) O requerir una cuota de aceleración de \$300.

Si su organizador de impuestos y los documentos se reciben dentro de los 45 días anteriores a la fecha límite de impuestos, no podemos garantizar que la declaración se presente a tiempo. Esto puede dar lugar a la necesidad de presentar una prórroga.

Todas las obligaciones fiscales siguen siendo exigibles en el plazo de presentación original para evitar las multas e intereses por impago. Una prórroga sólo extiende el tiempo para presentar su declaración, no para pagar sus impuestos.

El alcance del trabajo en relación con la preparación de sus ("el Cliente") declaraciones de impuestos federales y estatales está destinado a cumplir con los requisitos emitidos por las diversas autoridades fiscales. Dado que las leyes fiscales no siempre son claras, pueden surgir diferencias de opinión honestas entre nuestra interpretación de las leyes y la de las distintas autoridades fiscales. Le ayudaremos a resolver estas diferencias a su favor siempre que sea posible.

Usted y/o su representante debidamente designado se comprometen a no responsabilizar a Anderson Business Advisors ("Anderson") por las interpretaciones hechas con respecto a cualquier información suministrada por el Cliente y utilizada en la preparación de las declaraciones de impuestos.

A menos que se vea obligado a hacerlo por ley, Anderson no revelará ninguna irregularidad ni proporcionará declaraciones sobre la validez de la información suministrada por el Cliente a ninguna autoridad fiscal.

Todas las declaraciones de impuestos están sujetas a revisión y aceptación por parte de las distintas autoridades fiscales. En el caso de una revisión por parte del IRS u otra autoridad fiscal, póngase en contacto con Anderson. Podemos responder o representar su posición ante la autoridad tributaria; sin embargo, hay una tarifa por este servicio. Usted puede apelar cualquier ajuste propuesto por una autoridad fiscal.

Por favor, revise sus declaraciones de impuestos cuidadosamente. Como preparadores, tenemos una responsabilidad tanto con las distintas autoridades fiscales ante las que presentamos las declaraciones de impuestos como con nuestros clientes. Usted sigue siendo responsable del contenido de sus declaraciones de impuestos preparadas por Anderson a partir de los datos que usted proporciona.

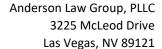
Todos los honorarios de preparación de la declaración de impuestos deben ser pagados antes de que la declaración de impuestos pueda ser presentada electrónicamente a la autoridad fiscal. Una vez que se reciba el pago y se firmen los formularios correspondientes que autorizan a Anderson a presentar electrónicamente la declaración de impuestos, Anderson presentará electrónicamente la declaración de impuestos.

Al firmar	este documento	reconozco esta	declaración y	las fechas que	e aparecen a	continuación.

Firma:					
Nombre en la tarjeta de crédito:					
Últimos 4 dígitos de la tarjeta de crédito que se utiliza (si no se utiliza el paquete fiscal):					

Si desea utilizar una tarjeta de crédito que no esté archivada en Anderson, por favor, póngase en contacto con su Coordinador Fiscal de Clientes.

Al enviar este formulario, usted autoriza a Anderson Business Advisors a enviarle una factura electrónicamente una vez completada (a través de correo electrónico o Box.com) y a cargar la tarjeta de crédito proporcionada anteriormente cinco (5) días después de que la factura le haya sido enviada.





Estimado cliente:

La presente carta tiene por objeto confirmar y especificar los términos de nuestro compromiso con usted y aclarar la naturaleza y el alcance de los servicios que le prestaremos. Con el fin de garantizar la comprensión de nuestras responsabilidades mutuas, pedimos a todos los clientes para los que se preparan declaraciones que confirmen los siguientes acuerdos.

Prepararemos sus declaraciones de impuestos federales y estatales de 2021 a partir de la información que usted nos proporcione. No auditamos ni verificamos de otro modo los datos que usted presenta, aunque puede ser necesario pedirle que aclare parte de la información. Le proporcionaremos cuestionarios y/u hojas de trabajo para guiarle en la recopilación de la información necesaria. El uso de estos formularios ayuda a evitar que se pase por alto información pertinente.

Es su responsabilidad proporcionar toda la información requerida para la preparación de declaraciones completas y precisas. Debe conservar todos los documentos, cheques cancelados y otros datos que constituyan la base de los ingresos y las deducciones. Éstos pueden ser necesarios para demostrar la exactitud e integridad de las declaraciones ante la autoridad fiscal. Usted es el responsable final de las declaraciones de la renta y, por lo tanto, debe revisarlas cuidadosamente antes de firmarlas.

Nuestro trabajo en relación con la preparación de sus declaraciones de la renta no incluye ningún procedimiento destinado a descubrir desfalcos u otras irregularidades, en caso de que existan. Prestaremos la asistencia contable y de teneduría de libros que se determine necesaria para la preparación de las declaraciones de la renta.

Utilizaremos nuestro criterio profesional para resolver las cuestiones en las que la legislación fiscal no esté clara, o en las que pueda haber conflictos entre las interpretaciones de la ley por parte de las autoridades fiscales y otras posturas que puedan apoyarse. A menos que usted nos indique lo contrario, resolveremos esas cuestiones a su favor siempre que sea posible.

La ley prevé diversas sanciones que pueden imponerse cuando los contribuyentes infravaloran su cuota tributaria. Si desea información sobre el importe o las circunstancias de estas sanciones, póngase en contacto con nosotros. Sus declaraciones pueden ser seleccionadas para ser revisadas por las autoridades fiscales. Los ajustes propuestos por el agente examinador están sujetos a ciertos derechos de recurso. En el caso de que se produzca dicha revisión fiscal por parte de la Administración, estaremos disponibles, previa solicitud, para representarle y le facturaremos adicionalmente el tiempo y los gastos incurridos.

Nuestros honorarios por estos servicios se basarán en la cantidad de tiempo requerida según las tarifas estándar de facturación más los gastos de bolsillo. Todas las facturas son pagaderas en el momento de su presentación.

Si lo anterior es lo que usted entiende, le rogamos que firme la copia adjunta de esta carta en el espacio indicado y la devuelva a nuestra oficina. Sin embargo, si hay otras declaraciones de impuestos que usted espera que preparemos, como las de donaciones y/o bienes, por favor infórmenos anotándolo justo debajo de su firma al final de la copia devuelta de esta carta.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por esta oportunidad de trabajar con usted.

sinceramente,
Equipo de Impuestos de Anderson Business Advisors
Aceptado por:
-echa:
Devoluciones adicionales (si procede):

Anderson Law Group, PLLC 3225 McLeod Drive Las Vegas, NV 89121

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los Contadores Públicos Certificados (CPAs), como todos los proveedores de servicios financieros personales, están ahora obligados por ley a informar a sus clientes de sus políticas sobre la privacidad de la información de los clientes. Los contadores públicos han estado y siguen estando sujetos a normas profesionales de confidencialidad que son incluso más estrictas que las exigidas por la ley. Por lo tanto, siempre hemos protegido su derecho a la privacidad.

TIPOS DE INFORMACIÓN PERSONAL NO PÚBLICA QUE RECOGEMOS

Recogemos información personal no pública sobre usted que nos proporciona o que obtenemos con su autorización.

PARTES A LAS QUE REVELAMOS INFORMACIÓN

En el caso de los clientes actuales y antiguos, no revelamos ninguna información personal no pública obtenida en el curso de nuestra práctica, excepto cuando la ley lo requiera o lo permita. Las divulgaciones permitidas incluyen, por ejemplo, proporcionar información a nuestros empleados y, en situaciones limitadas, a terceros no relacionados que necesiten conocer esa información para ayudarnos a prestarle servicios. En todas estas situaciones, hacemos hincapié en el carácter confidencial de la información que se comparte.

PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CLIENTES ACTUALES Y ANTIGUOS

Conservamos los registros relativos a los servicios profesionales que prestamos para poder asistirle mejor en sus necesidades profesionales y, en algunos casos, para cumplir con las directrices profesionales. Para proteger su información personal no pública, mantenemos salvaguardas físicas, electrónicas y de procedimiento que cumplen con nuestras normas profesionales.

Por favor, llámenos si tiene alguna pregunta, porque su privacidad, nuestra ética profesional y la capacidad de proporcionarle servicios financieros de calidad son muy importantes para nosotros.

Información sobre la Sociedad Anónima o LLC

Contribuyente:							
•	Nombre e inicial	Apellido:					
	Nombre de la empresa	Identificación de	el empleador (EIN) Funcionario firmante			
	Dirección de la empresa	Ciudad	Estado	Código postal			
	Teléfono	Teléfono móvil	Correo	electrónico			
Información de retorno:	Declaración completada	Ciudad	Estado	Código postal			
Información de la entidad:	¿Su entidad tiene un fin de año di	stinto a diciembre	e?		SI	NO	
entidad.	En caso afirmativo, ¿cuándo?						
	¿Es esta la primera declaración de i	la empresa? mpuestos?				NO NO	
	En caso afirmativo, ¿cuál es la fecl	ha de disolución?					
	Estado de constitución Número o	de identificación d	del Estado Núm	ero de identificación fiscal	del	Estado)
	¿En qué fecha se constituyó la sociedad o LLC? ¿Cuál es la actividad principal?						
	¿Cuál es el principal servicio del p	roducto?					
	Número de archivo web (sólo TX)	1	Número SOS (sólo	en CA)			
	Método contable: Efectivo / Devengo / Otros / si es otro, por favor explique						
					-		O
	En algún momento del año, ¿tuvo la entidad intereses o autoridad de firma sobre una cuenta financiera en un país extranjer ¿Todos los socios/miembros participan activamente en este negocio?						NO
	¿Alguno de los miembros reclama la condición de profesional inmobiliario por las actividades inmobiliarias que se declaran er						
	asociación?					 	NO
	En caso afirmativo, ¿dedicaron esos miembro	os la mayor parte de su	tiempo de trabajo y al	menos 750 horas de servicio a activ	vidad€	es SI	NO
	cualificadas en el sector inmobiliario?						
	¿Están documentados por escrito?						NO
	¿Tiene una sociedad que posea una participación en esta entidad?					SI	NO
	En caso afirmativo, indique el nombre de la empresa.						
	¿Se han transferido todos los títulos de propiedad a nombre de la sociedad o la SRL o se ha asignado a esta entidad un interés					C.	NO
	beneficioso de un fideicomiso de tierras que posee la titularidad de los bienes inmuebles?				-	NO	
	Coonza la socicula en boisa:					····· SI	NO

Información sobre la Sociedad Anónima o LLC

2021

Por favor, complete toda la información - Si el accionista es una persona física, utilice el número de la Seguridad Social. Si el accionista es una entidad, utilice el número EIN

		Ciudadano	de EE.UU.			
Nombre de	el accionista	Si	No	Si no, ¿dónde?	Dirección	ciudad
Estado	Código postal	Núme	ero de Seguro S	Social / EIN del accionista	¿Si es Sociedad – General o Socio Limitado?	Propietario
Nombre de	el accionista	Ciudadano Si	de EE.UU. No	Si no, ¿dónde?	Dirección	ciudad
Estado	Código postal	Núme	ero de Seguro S	Social / EIN del accionista	¿Si es Sociedad – General o Socio Limitado?	Propietario
Nombre de	el accionista	Ciudadano Si	de EE.UU.	Si no, ¿dónde?	Dirección	ciudad
Estado	Código postal	Núme	ero de Seguro S	Social / EIN del accionista	¿Si es Sociedad – General o Socio Limitado?	Propietario
Nombre de	el accionista	Ciudadano Si	de EE.UU. No	Si no, ¿dónde?	Dirección	ciudad
Estado	Código postal	Núme	ero de Seguro S	Social / EIN del accionista	¿Si es Sociedad – General o Socio Limitado?	Propietario
		C' de de se	4- 55 1111	T	1	
Nombre de	el accionista	Ciudadano Si	No No	Si no, ¿dónde?	Dirección	ciudad
					101 0 1 1	
Estado	Código postal	Núme	ero de Seguro S	Social / EIN del accionista	¿Si es Sociedad – General o Socio Limitado?	Propietario
	c/afiliadoc2					SI
ne mas socio	s/ a1111auOs :	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	

Estados Financieros

Sáltese las siguientes secciones sobre Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos si presenta un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Balances

Activos

	Cantidad
Efectivo en el banco el último día del año comercial	
Efectos comerciales y cuentas por cobrar (sólo para el criterio de devengo)	
Inventarios	
Otros activos actuales (adjuntar declaración)	
Otras inversiones (adjuntar declaración)	
Edificios y otros activos depreciables	
Menos la depreciación acumulada	
Terrenos	
Activos intangibles	
Menos la Amortización acumulada	
Total Activos	

Pasivo y capital

Cuentas a pagar	
Hipotecas y efectos a pagar en menos de 1 año (sólo en función del devengo)	
Otros pasivos corrientes (adjuntar estado de cuentas)	
Todos los préstamos sin recurso	
Hipotecas y efectos a pagar en 1 año o más	
Otros pasivos (adjuntar declaración)	
Acciones ordinarias	
Capital pagado adicional	
Total de Pasivos y Capital	

Estado de ingresos

Ingresos comerciales	
Intereses recibidos (adjuntar todos los formularios 1099-INT)	
Dividendos recibidos (adjunte todos los formularios 1099-DIV)	
Sin incluir los gastos y comisiones anteriores al inicio de las operaciones comerciales	
Gastos bancarios	
Suministros de oficina (incluida la impresión y las copias)	
Licencias comerciales	
Servicios legales y profesionales	
Gastos de gestión	
Pagos garantizados a los socios	
Otros	

Venta De Acciones, Bonos, Fondos De Inversión Y Otros Valores

2021

¿La cuenta de corretaje está a nombre de esta sociedad/LLC?

SÍ_NO_

Por favor, incluya el formulario 1099-B diligenciado que le entregaron sus Corredores de Bolsa junto con un informe de actividad de ganancias/pérdidas detallado en formato Excel. Si los estados de cuenta del corredor incluyen el COSTO de los valores vendidos durante el año y/o está enviando impresiones que muestran el costo de los valores vendidos, entonces usted puede pasar por alto esta sección.

Descripción	Fecha de venta (Día/Mes/Año)	Fecha de adquisición (Día/Mes/Año)	Costo de adquisición	Precio de venta

¿Tuvo ventas adicionales? SÍ_NO_

Total de Opciones Adquiridas en 2021	Total de Opciones Vendidas en 2021	Pérdida de capital remanente del año anterior

Suministre todos los estados financieros, el libro mayor general, la declaración de renta del año anterior, los reportes de ganancias/pérdidas en formato Excel y las declaraciones en los formularios 1099-B.

¿Información Adicional o Comentarios?

Gastos Del Inicio de la Empresa Y Organización

Registrar los costos y las tasas antes del inicio de las operaciones.

¿Es esta la primera declaración de impuestos presentada por esta Entidad?		SI	NO
	En caso afirmativo, complete la in		uiente
		Cantidad	d
Costos de organización			
Costos del inicio de la empresa			
Honorarios profesionales			
Honorarios de licencias y permisos			
Equipo			
Suministros			
Otros costos del Inicio de la Empresa			